ANÁLISIS DEL PROYECTO DE

PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA

(PGR) DE NICARAGUA 2024

Aquí nos lluminaun Sol que no declina El Sol que alumbra las nuevas victorias

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA



DE PRESUPUESTO REPÚBLICA 2022 VESTARIO DE MEDIANO PLAZO

12 - 2025

Proyecto del Presupuesto General de la República 2024

CRÉDITOS:

Elaboración de informe: Expediente Abierto

Coordinación: Javier Meléndez Q.

Edición y Revisión: Javier Meléndez Q. - César Santos

Tabla de contenido

Resumen ejecutivo
Introducción
1. Generalidades
2. Gastos
2.1 Gasto Sectorial192.2 Gasto en Educación212.3 El gasto en Salud252.4 Gasto en Seguridad y Defensa28
2.4.1 Seguridad 28
2.4.2 Defensa 30
2.5 Gasto institucional
2.6 Transferencias Municipales35
2.7 Inversiones públicas
2.8 Recursos dirigidos al pago de deuda pública43
2.8.1 Pagos por intereses y comisiones de la deuda pública 45
2.8.2 Pagos por amortización de la deuda publica 48

3. Financiamiento del gasto – Ingresos y endeudamiento	50
3.1 Ingresos del gobierno central	50 56
4. Cooperación de Taiwán, China y Rusia	61
4.1 Taiwán	61
4.2 República Popular China	62
4.3 Federación de Rusia	64
5. Conclusiones	66
6. Recomendaciones	69
7. Referencias	70
8. ANEXOS	71

Resumen ejecutivo

En un contexto de restricción a las libertades políticas, la Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó el Presupuesto General de la República (PGR) 2024 que, por tercer año consecutivo, tendría un superávit antes de donaciones (a/d), es decir, los ingresos (sin contar las donaciones) serían mayores que los gastos.

Para examinar este PGR, este informe utiliza, como fuentes primarias, los documentos de publicados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como por la Asamblea Nacional, en lo que concierne al Proyecto de Ley Presupuesto General de la República 2024 y su aprobación. Para datos de 2023 y años anteriores, se refirieron otros informes de fuentes oficiales. Todas las cifras mencionadas en dólares estadounidenses fueron calculadas con el tipo de cambio promedio de cada año.

El techo del gasto propuesto para el PGR 2024 ronda los 133,804.72 millones de córdobas (unos 3,655.86 millones de dólares), equivalentes al 19.53% del PIB nominal proyectado para ese mismo año. Este monto sería casi un 26% mayor a lo proyectado a ejecutarse en 2023.

El Presupuesto de Ingresos Totales Aprobados sería de 138,634.27 millones de córdobas (unos 3,787.82 millones de dólares), representando un aumento del 10% respecto a lo proyectado en 2023.



A pesar del superávit mostrado en el proyecto del PGR 2024, el gobierno pretende financiar el 15.74% de su gasto a través de fuentes externas siendo los préstamos el 14.95%, y las donaciones el 0.79%.

De estos fondos externos se identifican 25 organismos financiadores, siendo el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) el que desembolsa la mayor parte de los fondos (67.4%), seguido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, con el 14.51% y 10.36%, respectivamente.

Según los datos analizados, los sectores que más aumentos obtienen en 2024 respecto a lo proyectado en 2023 serían: "Protección del medio ambiente", que recibirá un aumento de casi el 106.45%, debido a los nuevos proyectos de drenaje pluvial asignados a la Empresa Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL), y a la Alcaldía de Managua. También los sectores "Transporte y Telecomunicaciones", "Vivienda y Servicios Comunitarios" y "Recreación, cultura y religión", recibirán sendos aumentos equivalentes al 53.56%, 50.72% y 59.82% respectivamente.

Para el 2024 se pretende destinar el 19.45% del gasto total al sector educación y el 18% a la salud. Estos porcentajes representarían una reducción respecto al 2023, pues ese año se proyecta representen el 21.68% y el 20.85%, respectivamente. Por su parte, como tercer sector más importante están los recursos para "Servicios públicos generales" al cual se destinará el 14.81%, mostrando un aumento pues en 2023 sus recursos representarían el 12.91%.



En los cuestionados comicios municipales de 2022, el FSLN tomó las 18 alcaldías de oposición, eliminando así todo tipo de oposición política. También con el cambio de poder en el gobierno se terminó el castigo con las transferencias municipales. Todos los municipios que antes de 2022 eran gobernados por partidos de oposición incrementaron su asignación de la transferencia municipal (porcentaje respecto al total de las Transferencias municipales) en 2023.

El mayor aumento del gasto para 2024, si lo analizamos por clasificación institucional, se presenta en el "Servicio de la Deuda Pública", que refiere a los pagos por intereses y comisiones de la deuda pública interna y externa. Esta asignación será de 12,829.46 millones de córdobas (unos 350 millones de dólares), equivalentes a un aumento del 87.31% (alrededor de 163.39 millones de dólares) respecto a 2023.

Un hallazgo interesante respecto al pago de la deuda pública ha sido la inclusión de las obligaciones con el Banco de Exportaciones e Importaciones (Eximbank) de Rusia. Según los datos analizados, entre 2022 y 2024 el gobierno de Nicaragua estaría pagando alrededor de 26.84 millones de dólares. Se presume que esta deuda sea originada por el préstamo otorgado en 2021 por dicho organismo para la compra de autobuses del transporte público en el municipio de Managua. Cabe destacar que estos recursos no fueron ingresados al PGR, y no se identifica qué institución los ejecutó.

El gasto de capital para 2024 aumentaría en 48% respecto al 2023, un incremento muy por encima de los años anteriores. La asignación será de 41,485 millones de córdobas (unos 1,133.50 millones de dólares), equivalentes al 31% del gasto total para el presente año.



El 90% de este gasto de capital se dirige al Programa de Inversiones Públicas (PIP) que, según el proyecto del PGR 2024, alcanzará 38,524.27 millones de dólares, representando el 28.79% del gasto total y comprendiendo un aumento del 53 % respecto a 2023.

Debido a la crisis sociopolítica y económica iniciada en 2018, el gobierno de Nicaragua inició en 2019 una política recaudatoria de mayor control y de reducción de exoneraciones y exenciones al sector privado, lo que provocó un aumento de la carga tributaria (vista como la relación entre los ingresos tributarios y el PIB nominal), pasando del 16.56% en 2017 al 19.82% en 2022, proyectando ubicarse en el 18.72% en 2023 y 18.89% en 2024.

Desde que inició la crisis sociopolítica, el gobierno aumentó el financiamiento externo del gasto sobre todo mediante préstamos. El desembolso de préstamos estaría financiando para 2024 el 14.95% del gasto total, mientras que en el año 2018 fue del 10.96% (y en 2021 llegó a financiar el 20%). El flujo de recursos para 2024 tendría un aumento del 125% en comparación a lo recibido en 2018 (llegando a ser mayor en un 150% en 2021). Pero a partir de 2021 la participación de esta fuente de financiamiento ha reducido poco a poco su participación, llegando a los niveles mencionados anteriormente. Según el proyecto del PGR 2024 se estarían recibiendo 20,001.27 millones de córdobas en préstamos (unos 546.48 millones de dólares), equivalentes a un aumento del 13.03% respecto de lo proyectado para 2023.

Por otro lado, las donaciones se han visto significativamente reducidas desde el inicio de la crisis en 2018. En 2024, el desembolso de donaciones rondaría los 1,054.43 millones de córdobas (unos 28.81 millones de dólares, que representaría el 0.79% del gasto total), reduciéndose en casi un 62% desde 2018, año en el que lograron financiar el 3.42% del gasto total.



El régimen de Nicaragua ha girado sus prioridades en relaciones políticas hacia Rusia y recientemente a la República Popular de China, pero los datos oficiales muestran que la cooperación oficial de estos países aun es mínima y muy opaca en cuanto a transparencia.

A pesar de la buena andanza de la economía nicaragüense y la mayor recaudación tributaria, el gasto público visto a través del PGR no muestra un mayor esfuerzo para los servicios sociales como educación y salud. Aunque estos sectores se llevan los mayores recursos del gasto, en términos relativos (como porcentaje del gasto total) desde el año 2020 se muestra una reducción en sus niveles de inversión, lo que indica cierto cambio de prioridades del gasto.



Introducción

El contexto político, social y económico de Nicaragua actualmente está caracterizado por el autoritarismo estatal. La dirección de la administración pública se rige por la centralización de las decisiones en el gobierno, pese a los matices técnicos que mencionadas decisiones guardan en el plano económico.

En un contexto nacional donde no existe crítica a la administración pública, debido a la ausencia fáctica de toda oposición, llama la atención sobre cómo las autoridades económicas nicaragüenses buscan tomar decisiones con rasgos parecidos al sistema de la República Popular de China, suprimiendo derechos y libertades políticas, pero apuntando al crecimiento económico.

Es necesario que, pese al entorno de no transparencia y falta de rendición de cuentas, se mantenga desde los centros de investigación el seguimiento y fiscalización del uso de recursos públicos en Nicaragua aprovechando que con altibajos aún hay importantes niveles de información disponible en materia presupuestaria.

El presente informe analiza las decisiones de política fiscal del gobierno de Nicaragua para el año 2024, a través del Presupuesto General de la República. Se abordan las variaciones nominales en los gastos de los sectores e instituciones más importantes, así como las fuentes de financiamiento. Este análisis, predominantemente cuantitativo del Presupuesto, brinda un panorama desde el inicio de la crisis sociopolítica del país en 2018.



1. Generalidades

El proyecto de Ley del Presupuesto General de la República 2024 fue aprobado en un lapso menor de dos meses desde que se presentó a la Asamblea Nacional (AN). De acuerdo con el sitio web de la Asamblea, dicho proyecto fue presentado el 13 de octubre y aprobado el 7 de diciembre del 2023.

Desde el inicio del mandato de Daniel Ortega en 2007, la AN dedica poco tiempo a la discusión del PGR, de modo que no ha logrado cumplir con el verdadero objetivo de esta etapa del ciclo presupuestario: debatir ampliamente con distintos sectores de la sociedad civil las asignaciones presupuestarias.

En las discusiones sobre reformas o nuevas leyes en el país, desde antes de 2018, básicamente había una participación de los sectores cercanos al gobierno y al gran capital. Luego de 2018, el debate público ha sido nulo debido a las restricciones impuestas a la sociedad civil nicaragüense en lo tocante a libertad de expresión y crítica al gobierno.

Según el Dictamen del PGR, elaborado por la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto de la AN, se convocó durante ocho días a 20 Instituciones del gobierno central, así como a algunas asociaciones sin fines de lucro que reciben asignaciones del presupuesto. Dentro de estas voces el debate es limitado, puesto que solamente llegan a compartir la importancia de las asignaciones del presupuesto dirigidas por el gobierno (Comisión de Producción, Economía y Presupuesto de la AN, 2023).

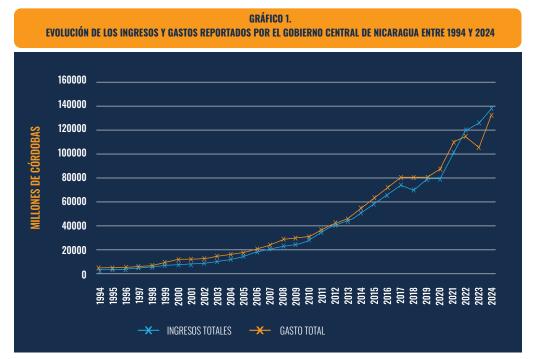


El 12 de diciembre, cinco días después de la aprobación del PGR 2024, el gobierno envió a la AN una reforma a la ley del presupuesto 2023, la cual fue aprobada con urgencia y sin discusión el mismo día. Esto provocó variaciones de las proyecciones del PGR 2024 respecto al 2023 presentadas dos meses atrás, por tal motivo, la información de este análisis se basa en cifras de lo realmente ejecutado o percibido, según los Informes de Liquidación del PGR entre 2017 y 2022, y el Informe de Ejecución del PGR de septiembre de 2023.

Según los datos presentados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el proyecto de Ley del Presupuesto General de la República 2024 implicaría, por tercer año consecutivo, un superávit antes de donaciones (a/d). Es decir, los ingresos (sin contar las donaciones) serían mayores que los gastos, debido a un Presupuesto de Ingresos Totales de 138,634.27 millones de córdobas (unos 3,787.82 millones de dólares), contra un Presupuesto de Gastos de 133,804.72 millones de córdobas (unos 3,655.87 millones de dólares)

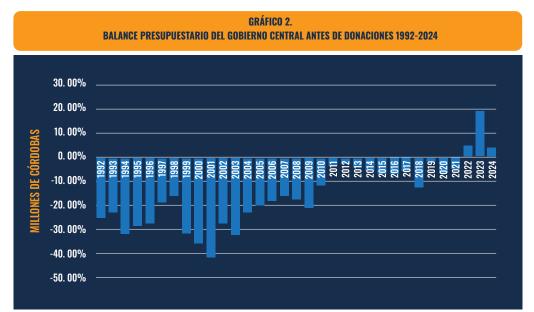
Generalmente, el presupuesto del gobierno central ha sido deficitario antes de donaciones(a/d); sin embargo, desde el año 2010 ha tenido una tendencia a la reducción ya que pasó de representar el 12.68% del total de gastos en 2010, a un promedio del 7% entre 2011 y 2021 (ver gráfico 2). En este sentido el gobierno ha seguido el objetivo de reducir este tipo de déficit a su máxima expresión.





A partir de 2022, los datos muestran un fenómeno nunca visto en el período de posguerra (años 80) en Nicaragua: que los ingresos propios sean mayores que los gastos (ver gráfico 1). A partir del 2018, sin embargo, esta reducción del déficit se ha debido a una política de contención del gasto basada en su desaceleración interanual.





central fueron afectadas porque se desaceleró el ritmo de crecimiento interanual que estaban teniendo. Por ejemplo, entre 2018 y 2023, los ingresos tendrían un crecimiento interanual promedio del 10%, mientras que los gastos solo crecieron un 5%. Para el año 2024 se proyecta un 10% más de ingresos respecto a 2023, con un aumento del 26% para el caso de los gastos.

Con el inicio de la crisis política en 2018 también hubo un período de recesión

económica que duró 2 años. Desde

entonces, las finanzas del gobierno

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS PUBLICADOS POR EL MHCP Nota: El Balance se calcula dividiendo la cantidad de ingresos entre el total de Gastos.



Tabla 1. Variación promedio de ingresos y gastos por períodos

PERÍODO	INGRESOS	GASTOS
1992-2000 (Variación promedio anual)	20%	22%
2001-2010 (Variación promedio anual)	17%	15%
2010-2017 (Variación promedio anual)	15%	14%
2018-2023 (Variación promedio anual)	10%	5%
2018-2023 (Variación Período)	81%	31%
2023-2024 (Variación interanual)	10.07%	25.97%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el MHCP

A pesar del superávit mostrado en el proyecto del PGR 2024, el gobierno pretende financiar el 15.74% de su gasto a través de fuentes externas, siendo los préstamos el 14.95%, y las donaciones el 0.79% de dichas fuentes.

De estos fondos externos se identifican 25 organismos financiadores, siendo el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) el que desembolsa la mayor parte de los fondos (67.4%), seguido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, con el 14.51% y 10.36%, respectivamente.



2. Gastos

Como se mencionó anteriormente, el techo del gasto propuesto para el PGR 2024 ronda los 133,804.72 millones de córdobas (unos 3,655.86 millones de dólares), equivalentes al 19.53% del PIB nominal proyectado para el mismo año. Este monto sería casi un 26% mayor a lo proyectado en 2023, de acuerdo con el gobierno de Nicaragua.

El crecimiento del presupuesto 2024 es uno de los más altos desde 2018, pues a partir de ese año el crecimiento del gasto se desaceleró en comparación con los años previos (ver tabla 1). Por ejemplo, entre 2010 y 2017, el gasto total tuvo un aumento promedio interanual del 14% mientras que en los siguientes 5 años (2018-2023), el aumento fue solamente del 5% (esto a pesar de que en 2021 el gasto ejecutado fue un 25% mayor a lo percibido en 2020).

En la distribución del gasto total del PGR 2024, el gasto corriente, es decir, el dirigido a remuneraciones, pago de intereses de deudas, entre otros, equivale al 69%, mientras que el gasto de capital (el dirigido sobre todo a inversiones en infraestructura) será del 31%. El gasto corriente en 2024 tendría un aumento del 18% respecto del año anterior, mientras que el gasto de capital un 48.17%.

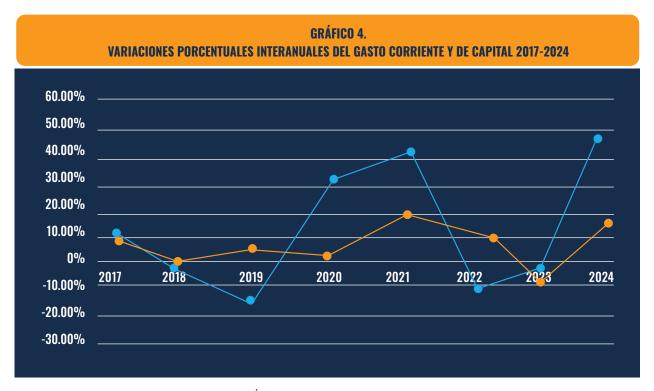




FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS PUBLICADOS POR EL MHCP

Durante los primeros años de la crisis sociopolítica, el gasto de capital fue el más afectado. Entre 2005 y 2017 reflejaba en promedio un 15% de aumento interanual, sin embargo, con la crisis sociopolítica, reportó disminuciones del 4% en 2018 y del 18.4% en 2019, con posteriores recortes en 2022 y 2023.





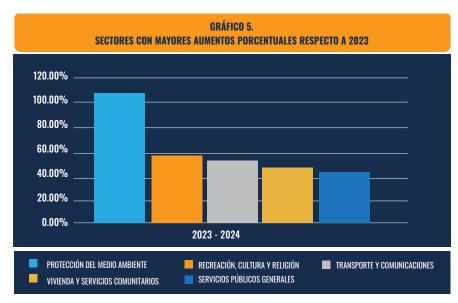


2.1 Gasto Sectorial

¿Cuáles son los sectores que más aumentos obtienen en 2024 respecto a lo proyectado en 2023?

Según los datos analizados, los cambios más llamativos teniendo como referencia las variaciones porcentuales son las siguiente: el gasto para "Protección del Medio Ambiente" recibiría un aumento de casi el 106.45%, debido a nuevos proyectos de drenaje pluvial asignados a la Empresa Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL) y a la Alcaldía de Managua.

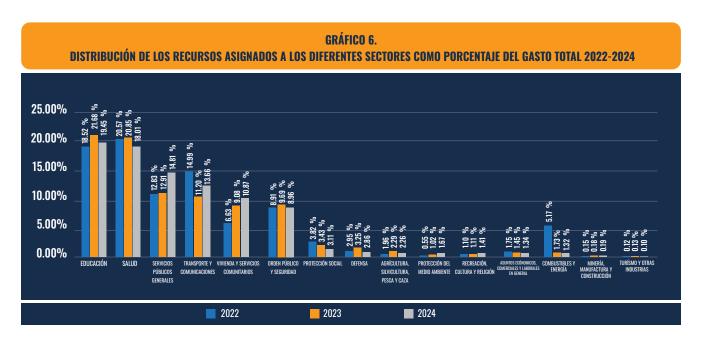
También los sectores "Transporte y Telecomunicaciones", "Vivienda y Servicios Comunitarios" y "Recreación, Cultura y Religión", recibirán aumentos equivalentes al 53.56%, 50.72% y 59.82%, respectivamente.





¿Cómo se posiciona cada sector en la distribución del gasto total 2024?

El gobierno de Nicaragua presenta su gasto funcional dividido en 15 sectores, de los cuales Educación y Salud se muestran como los prioritarios, seguidos por "Servicios públicos generales", "Transporte y comunicaciones" y "Vivienda y Servicios comunitarios (ver gráfico 6).



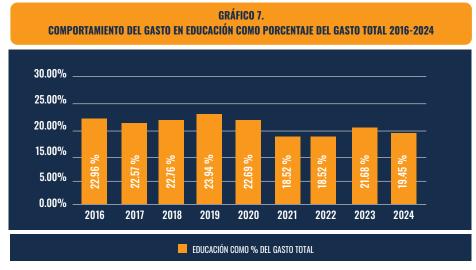


2

2.2 Gasto en Educación

Históricamente, el sector o función del gasto al que más recursos destina el gobierno es Educación. Para el año 2024 (ver gráfico 7) se le asignó una partida de 26,027.06 millones de córdobas (unos 711 millones de dólares) que serían equivalente al 19.45% del gasto total.

Llama la atención que el gasto en Educación como porcentaje del gasto total ha sido reducido a partir de la pandemia del COVID-19. Mientras que en 2016 representó el 22.96% del gasto total, en 2022 fue equivalente al 18.52% y se proyecta que para 2023 se ubique en el 21.68% del gasto total. Por lo tanto, el esfuerzo presupuestario dirigido al sector Educación en 2024 sería nuevamente menor.



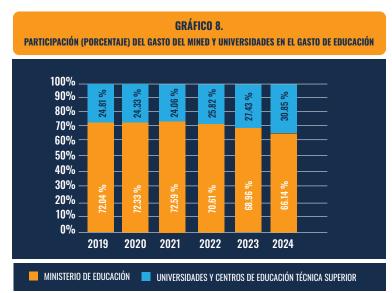


En el sector Educación se encuentran los fondos destinados a los diferentes niveles y sus instituciones: educación básica y media (preescolar, primaria y secundaria, con el Ministerio de Educación), educación superior (universidades) y educación técnica.

Según los datos analizados, la participación del Ministerio de Educación (la educación básica y media) en el gasto para Educación se ha venido reduciendo. Mientras que en 2024 representará el 66.14% del gasto de este sector, en 2017 su participación fue casi del 70%. Y por el contrario la asignación a las universidades ha pasado de representar el 28.4% del gasto educativo en 2017 al 30.85% en 2024 (ver gráfico 8).

El significativo aumento de la asignación para la educación superior se debe al crecimiento de los ingresos tributarios previstos para el 2024, ya que el presupuesto universitario se calcula en función del 6% de los ingresos corrientes del gobierno central.

El proyecto de ley de PGR no muestra información sobre la repartición del 6% a las universidades, ni tampoco la asignación al Consejo Nacional de Universidades (CNU). Estas asignaciones solamente llegan a conocerse hasta la publicación del primer informe trimestral de ejecución presupuestaria, el cual se publica por lo general en el mes de abril de cada año.





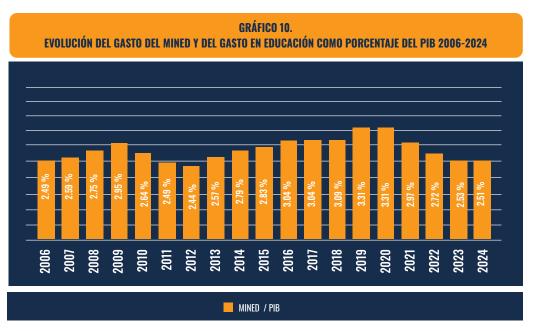
Al analizar los niveles de inversión en Educación de los períodos gubernamentales de Daniel Ortega (2007-2024) se puede concluir que no ha habido una mayor inversión significativa comparada con el último año de gobierno de Enrique Bolaños. En 2007 el gasto en Educación fue equivalente al 3.71% del PIB, y partir de entonces el mayor nivel presentado fue en 2019, cuando llegó al 4.60% del PIB. Desde entonces los niveles han descendido a como se observa en el gráfico 10 y se espera que para 2024 los niveles sean del 3.8%, muy parecido a lo visto en 2006.



Así mismo, una de las críticas más significativas al gobierno sandinista en materia de asignaciones presupuestarias ha sido el muy bajo nivel de inversión que dirige a la educación básica y media (preescolar, primaria y secundaria). A pesar del discurso socialista "pro restitución de derechos" a la clase media y baja, sus políticas han apuntado más al impulso económico a través de la inversión en infraestructura, dejando de lado al capital humano.



Según datos oficiales, en 2006 el gasto en educación básica y media (el gasto dirigido al Ministerio de Educación, MINED) fue del 2.49% del PIB, llegando a su punto más alto en 2020 cuando representó el 3.31%; sin embargo, para el año 2024 se proyecta una caída de este presupuesto a niveles parecidos a los del 2006.





2.3 El gasto en Salud

La situación del gasto en Salud es similar a la de Educación: históricamente no ha habido un incremento significativo desde el año 2006. Ese año el gasto en salud representó el 2.66% del PIB, y a partir de entonces su punto más alto fue en 2019 cuando los niveles de inversión fueron del 3.53%. Con la pandemia del COVID-19 por la necesidad de la emergencia, el gobierno aumentó los recursos hasta llegar en 2021 a representar el 5.32% del PIB. Sin embargo, se deja claro que esa inyección de fondos fueron una circunstancia de emergencia, pues para 2024 los recursos volvieron a reducirse a los niveles previos a la pandemia, 3.52% del PIB.



El gasto en salud previo a la pandemia del COVID-19, estaba compuesto en un 99% por fondos del Ministerio de Salud, y algunas asignaciones de la Policía Nacional y Ministerio de Defensa6. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, a partir de 2020 el gobierno comenzó a destinar fondos para combatir el COVID-19 que han sido canalizados a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).



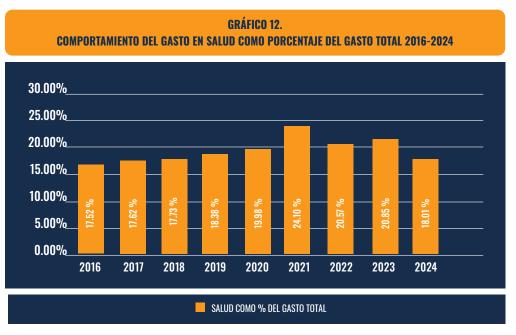
Tabla 2. Distribución del gasto en salud por instituciones 2019-2024 (cifras en millones de córdobas)

SECTOR-INSTITUCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Salud	14,854.79	17,568.91	26,459.16	23,694.06	22,150.66	24,099.83
Ministerio de salud	14,747.91	17,335.76	24,882.03	20,782.54	21,654.69	23,331.54
Ministerio de hacienda y crédito público			811.16	2,420.61	288.02	614.62
Policía nacional	105.08	113.00	189.77	235.91	166.15	114.47
Ejército de nicaragua				27.19	39.20	39.20
Sistema nacional para la prevención, mitigación y atención de desastres		17.38	17.58			
Fondo para adquisición de vacunas e insumos necesarios contra el COVID -19			507.35			
Contraloría general de la república		0.42	0.06			
Ministerio de defensa		46.56	39.20			
Ordenamiento de la propiedad		50.47				
Ministerio de educación			10.15	226.02		
Subvenciones a centros religiosos, culturales, deportivos y organizaciones sin fines de lucro	1.80	1.50	1.85	1.80	2.60	
Ministerio de la familia, adolescencia y niñez		3.83				

Fuente: elaboración propia a partir de datos publicados por el MHCP



Para 2024, a pesar de que la asignación presupuestaria es superior en 8.8% respecto del año anterior, la participación del Sector Salud en el gasto total se reduce en 2.71 puntos porcentuales (ver gráfico 12). Es el decremento más notable del presupuesto de este sector en los últimos cinco años.

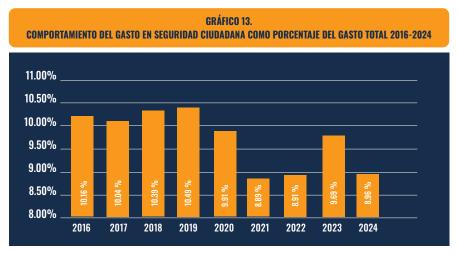






2.4.1 Seguridad

El gasto en Orden Público y Seguridad es el sexto sector más importante. Para 2024 representará el 8.96% del gasto total. Según los datos analizados, la participación de este sector en el gasto total se ha visto reducido progresivamente en un contexto en que el Estado tiene absolutamente controlada la protesta social en todo el país. En 2016 llegó a representar el 10.16% del gasto total, siendo su máximo nivel el 10.49% en 2019 precisamente cuando el régimen elevó los niveles de persecución contra la oposición cívica nicaragüense.





El gasto en seguridad para 2024 viene conformado por fondos de 13 instituciones, que en total suman 11,982.55 millones de córdobas (unos 327 millones de dólares), siendo las siguientes cinco que absorben casi el 99% del total: Corte Suprema De Justicia, Policía Nacional, Ministerio de Gobernación, Ministerio Público y Procuraduría General de la República (ver gráfico 14).

En noviembre de 2023 se reformó la Ley Orgánica del Poder Judicial con la que se eliminó la asignación presupuestaria de al menos el 4 % del PGR para esta institución. Es decir, por ley la asignación presupuestaria de CSJ debía de ser no menor del 4% del PGR de cada año; pero con esta reforma, esa obligatoriedad se ha eliminado. Y en efecto, la asignación equivale al 3.81% del gasto total (ver anexo 10).







Por otra parte, el 28 de diciembre de 2023 fue aprobada la Ley No. 1184, "Ley que establece las funciones y estructura del Ministerio del Interior", con lo cual se reemplaza lo que hasta ahora se conoció como Ministerio de Gobernación. La división programática de este nuevo ministerio no se ha dado a conocer, pero los recursos con los que contará son los que se aprobaron para el MINGOB, que equivalen al 1.34% del gasto total.

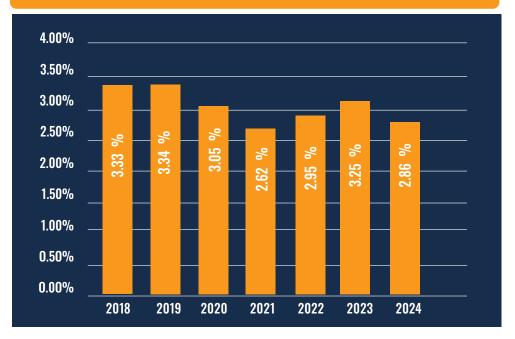
2.4.2 Defensa

El gasto en Defensa está constituido por el 99% de los recursos del Ejército de Nicaragua (el restante es catalogado como gasto en salud ya que es dirigido a las operaciones del Hospital del Ejército) y el 100% de los del Ministerio de Defensa. Hasta 2021, el gasto del Ejército de Nicaragua era registrado dentro del Ministerio de Defensa, pero desde 2022 empieza a aparecer en el PGR la información presupuestaria del Ejército fuera de este Ministerio. No hay información que justifique o explique este cambio, pero esto confirmaría al ejército como un ente o institución supeditada directamente al presidente de la República. Desde entonces en el PGR se despliega como una institución autónoma dentro de las de la categoría del gobierno central (junto a los ministerios y poderes del estado).

En 2024 se le asigna un total de 3,833.21 millones de dólares (unos 104.7 millones de dólares), que sería un aumento del 11.11% respecto a lo proyectado en 2023, representando el 2.86% del gasto total. Los niveles de este gasto han sido fluctuantes en el período de crisis sociopolítica, pero en comparación con el año 2018, tendría una reducción ya que ese año representó el 3.33% del gasto total.









2.5 Gasto institucional

El mayor aumento del gasto para el año 2024, si lo analizamos por clasificación institucional, se da en el "Servicio de la Deuda Pública", referente a los pagos por intereses y comisiones de la deuda pública interna y externa. Esta asignación será de 12,829.46 millones de córdobas (unos 350 millones de dólares), equivalentes a un aumento del 87.31% (alrededor de 163.39 millones de dólares) respecto a 2023.





Esta variación en el Servicio de la deuda pública muy poco común ocurre en el pago de los intereses de la deuda externa que, según los datos, aumentará en un 149.49% respecto de 2023, mientras que lo referido a la deuda interna sufriría una reducción del 14.69%. (mayores detalles al respecto se presentan más adelante)

Los cambios significativos se observan en los pagos de intereses a organismos multilaterales como el BCIE (189%), el BID (140.90%) y el Banco Mundial (40%). Mientras tanto, el pago de intereses para la deuda pública interna tendría una disminución del 20%.

También es importante destacar el monto destinado para el pago de deuda externa con el "Eximbank de Rusia", el cual, según los datos públicos, pasaría de 10.3 millones de córdobas en 2023 a 661.21 millones en 2024 (alrededor de 18.07 millones de dólares).

En cuanto a las instituciones particulares, llama la atención las asignaciones que se dan a la Empresa Portuaria Nacional y al Instituto Nicaragüense de Deportes, quienes recibirán un aumento del 580% y del 223% en sus respectivos presupuestos.

Según la exposición de motivos del proyecto de ley del PGR 2024, los mayores aumentos al gasto ocurren debido a nuevos proyectos de infraestructura que se adhieren a las instituciones mencionadas en el párrafo anterior, las que por lo general, no manejan semejante nivel de recursos.



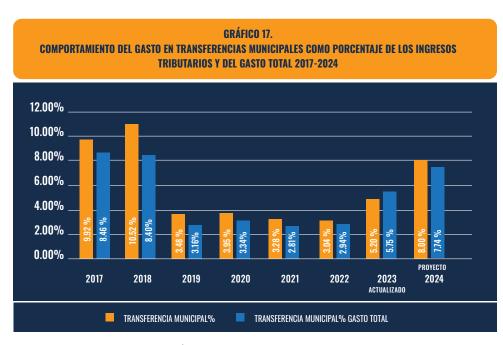
Tabla 3. Instituciones con mayores variaciones en asignaciones presupuestarias para el año 2024 (cifras en millones de córdobas y variaciones porcentuales)

INSTITUCIÓN	2022	2023	2024	VAR. ABSOLUTA 23-24	VAR. PORCENTU AL 23-24
Empresa portuaria nacional	58.48	61.41	417.88	356.47	580.52%
Instituto nicaragüense de deportes	384.22	261.28	844.96	583.67	223.39%
Servicio de la deuda pública	7,223.65	6,849.36	12,829.46	5,980.10	87.31%
Ministerio de hacienda y crédito público	4,478.78	2,920.77	5,119.75	2,198.98	75.29%
Transferencia municipal	3,389.10	6,110.37	10,356.83	4,246.46	69.50%
Empresa nicaragüense de acueductos y alcantarillados sanitarios	1,402.41	1,332.43	2,120.97	788.54	59.18%
Instituto de la vivienda urbana y rural	707.41	984.25	1,561.34	577.08	58.63%
Empresa administradora de aeropuertos internacionales		302.16	474.60	172.45	57.07%
Ministerio de transporte e infraestructura	14,694.78	9,302.13	13,922.05	4,619.92	49.67%
Programa usura cero	173.89	125.29	171.14	45.85	36.59%
Transf. A las alcaldías por recaudaciones de exploración y explotación minera		283.49	374.31	90.82	32.04%
Cinemateca nacional	16.77	14.87	19.60	4.73	31.83%
Instituto nacional de promoción de la competencia	16.38	19.58	25.06	5.48	27.99%
Transf. A las alcaldías y comunidades indígenas por recaudación de pesca y acuicultura		29.57	37.76	8.19	27.69%
Corte suprema de justicia	3,770.48	4,210.52	5,352.19	1,141.66	27.11%
Universidades y centros de educación técnica superior	5,508.13	6,315.79	8,028.28	1,712.50	27.11%
Fondo de desarrollo y promoción minera	50.85	101.50	127.60	26.10	25.72%
Fondo de vigilancia y supervisión minera	88.66	68.00	85.05	17.05	25.08%
Transferencias a las asociaciones de bomberos voluntarios por ley no. 837		8.00	10.00	2.00	25.00%
Consejo nacional contra el crimen organizado	5.48	5.75	7.18	1.43	24.80%

Fuente: elaboración propia a partir de datos publicados por el MHCP

2.6 Transferencias Municipales

Una de las partidas más importantes del gasto gubernamental es la llamada "Transferencia Municipal". Esta es una asignación que por ley equivale al 10% de los ingresos tributarios y se distribuye entre los 153 gobiernos municipales del país. A pesar de esto, entre el año 2019 y 2022, el gobierno central la redujo temporalmente al 4%. Más tarde, en 2023, la referida asignación ascendió al 6%, y, en 2024, incrementaría hasta el 8% de los ingresos tributarios. Según la exposición de motivos del proyecto del PGR 2024, esta medida es "temporal", y viene incluida como un artículo (7) en la Ley de PGR 2024, aunque ya se ha extendido por casi siete años.





Las transferencias municipales bajo el mandato de Daniel Ortega han sido un instrumento de premio y castigo para los gobiernos municipales. Investigaciones periodísticas y análisis independientes han señalado el uso de este instrumento de política fiscal para castigar a municipios con gobiernos de partidos opositores al oficialismo.

Si bien es cierto, la Ley de Transferencias Municipales fue creada (aprobada en el año 2003) con el propósito de brindar cierta autonomía fiscal a los gobiernos municipales, con el gobierno sandinista la naturaleza de esta asignación presupuestaria cambió a partir de 2013, cuando sufrió una reforma dicha ley. La reforma permitía a una comisión dirigida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) distribuir la asignación a las diferentes alcaldías del país de manera arbitraria. Desde entonces se observaron muchas irregularidades que fueron denunciadas con el pasar de los años.

Actualmente todas las alcaldías de Nicaragua son controladas por el partido oficialista, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), de modo que las asignaciones municipales han dejado de fungir como un instrumento de castigo, pero siempre se gestionan con la discrecionalidad y arbitrariedad que caracteriza al régimen Ortega-Murillo.

En 2022 las 18 alcaldías de oposición fueron tomadas por el FSLN en las elecciones municipales de ese año, en las cuales se terminó de eliminar todo tipo de oposición política. También con el cambio de poder en el gobierno se terminó el castigo con las transferencias municipales. A como se observa en el siguiente gráfico, todos los municipios que antes de 2023 eran gobernados por partidos de oposición incrementaron su asignación de la transferencia municipal (porcentaje respecto al total de las Transferencias municipales).



GRÁFICO 18.

COMPORTAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA MUNICIPAL COMO PORCENTAJE DEL TOTAL A LOS MUNICIPIOS

GOBERNADOS POR PARTIDOS DE OPOSICIÓN 2021-2024







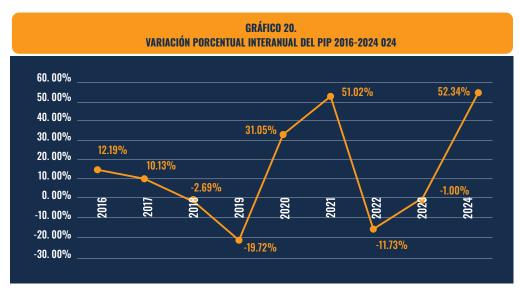




2.7 Inversiones públicas

El gasto de capital para el año 2024 tendrá un aumento del 48% respecto al 2023, muy por encima de los años anteriores. La asignación será de 41,485 millones de córdobas (unos 1,133.50 millones de dólares), lo que representa el 31% del gasto total para 2024.

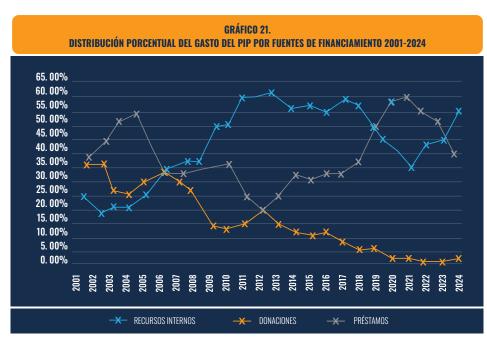
De dicho gasto, el 90% va dirigido al Programa de Inversiones Públicas (PIP) que, según el proyecto del PGR 2024, equivale a 38,524.27 millones de córdobas (1,052.58 millones de dólares), comprendiendo un aumento del 53% respecto a 2023. Este sería el primer aumento en dos años puesto que en 2022 se ejecutó un 9.67% menos que en el año anterior (2021), y, para 2023, se proyecta una reducción del 1.5% en relación con 2022.





De acuerdo con la exposición de motivos del proyecto de PGR 2024, El PIP 2024 será equivalente al 5.6% del PIB:

Este monto se incrementa con respecto presupuesto aprobado 2023 C\$13,846.8 millones (56.1%), como resultado de una mayor asignación de recursos en transferencias de capital a las municipalidades (+C\$4,048.5 millones) y proyectos de inversión en el Ministerio de Transporte e Infraestructura (+C\$4,716.7 millones), Ministerio de Hacienda y Crédito Público (+C\$1,474.9 millones), Empresa Nicaragüense de Acueductos v Alcantarillados Sanitarios (+C\$788.6 millones), Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (+C\$551.1 millones), Alcaldía de Managua (+415.8 millones), Instituto Nicaragüense de Deportes (+582.2 millones) y Ministerio de Educación (+300.5 millones), entre otros. (Gobierno de Nicaragua, 2023, p. 23)





El 44% del financiamiento de este programa provendrá de fuentes externas (2% donaciones y 42% préstamos), mientras que el 56% de recursos internos.

Hasta 2009, el programa se financiaba, en su mayoría, por fuentes externas. En ese año los recursos provenientes de donaciones comenzaron a reducirse significativamente, siendo cubiertos por recursos internos. Sin embargo, con el inicio de la crisis sociopolítica, el gobierno inyectó, de nueva cuenta, mayor capital al PIP mediante préstamos (fuentes externas), cuya aportación al programa fue del 60.68% para 2021. Fue hasta 2024 que el PGR contempló a los recursos internos como la principal fuente de financiamiento para el PIP (ver gráfico 21).

Según los datos publicados por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el principal financiador externo de este programa es el BCIE. En 2020 duplica los recursos, pasando de aportar el 18.65% del total de los recursos al 33.36%, para luego en 2022 desembolsar fondos equivalentes al 39.42% del total.



Tabla 4. Distribución porcentual de los recursos del PIP 2017-2022 según fuente de financiamiento.

FUENTE	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Recursos del tesoro	59.23%	57.34%	45.45%	39.53%	28.69%	41.26%
BCIE	18.91%	16.92%	18.65%	33.36%	31.25%	39.42%
BID	11.69%	14.67%	18.33%	13.63%	22.91%	9.04%
Banco Mundial	2.90%	7.48%	8.49%	5.54%	3.60%	5.68%
República de Corea	0.40%	0.07%	0.04%	0.50%	1.02%	1.78%
Unión Europea	1.71%	0.28%	0.44%	1.26%	0.34%	0.38%
Gobierno de Kuwait	0.00%	0.17%	0.57%	1.79%	1.81%	0.49%
OPEP	1.61%	0.85%	0.65%	3.81%	1.59%	0.69%
ALEMANIA - KfW	0.60%	0.60%	1.59%	0.46%	0.27%	0.19%
Taiwán	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%	0.81%	0.25%
India	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%
España	0.49%	0.17%	0.22%	0.00%	0.06%	0.00%
Japón - Jica	0.00%	0.00%	0.22%	0.00%	0.00%	0.00%
PIP total (en miles de córdobas)	18,713.43	18,250.14	14,622.25	19,160.99	28,937.79	25,543.37



2.8 Recursos dirigidos al pago de deuda pública

El gobierno central, año con año, debe destinar recursos para el pago de la deuda pública originada por préstamos de fuentes externas o internas. Estos pagos se dividen en tres categorías: 1) intereses y 2) comisiones que se incluyen en el gasto total; 3) la amortización (pago del principal de la deuda) que aparecen como aplicaciones financieras y se registran fuera del gasto total.

Los recursos destinados para los pagos de la deuda pública gubernamental aprobados en el PGR 2024 ascienden a 35,337.08 millones de córdobas (unos 965.49 millones de dólares), lo que representaría un aumento del 46.76% respecto a lo proyectado para 2023, un comportamiento nunca visto en los últimos 10 años.

El mayor aumento se da en el pago por intereses de la deuda pública, ya que estaría aumentando en un 95%. Estos recursos hacen parte de la partida "Servicio de la deuda pública" la cual viene a ser el principal aumento en el gasto de 2024, a como se mencionó en un apartado anterior.





Como se observa en el gráfico 22, las variaciones interanuales de este tipo de gastos son relativamente estables, pero en 2024 se incrementan significativamente. Esto está relacionado con el incremento de los ingresos propios del gobierno central y los flujos continuos de cooperación externa proveídos principalmente por el BCIE.

Al separar el análisis por deuda externa e interna nos damos cuenta de que los aumentos se dan en los recursos para el servicio de la deuda pública externa la cual estaría aumentando en un 87.30% entre 2023 y 2024, mientras que la para el pago de la deuda interna se disminuyen en 7.73%.

Hasta 2022, los recursos para el servicio de la deuda pública interna eran mayores, sin embargo, a partir de 2023 esto cambia completamente: los recursos para la deuda pública externa absorberían el 57.33% de los recursos en 2023 y un 73.17% para 2024 (ver gráfico 19).

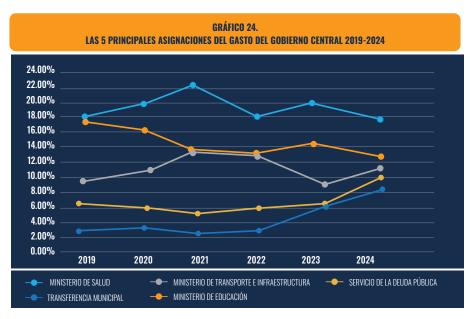




2.8.1 Pagos por intereses y comisiones de la deuda pública

Uno de los gastos más importantes del gobierno central es el "Servicio de la Deuda Pública" referido a los intereses y comisiones generados por dicha deuda. Esta es la cuarta asignación más importante del gasto si la observamos desde la clasificación institucional. Entre 2005 y 2023 ha representado, en promedio, el 5.83% del gasto total del gobierno central.

Como se mencionó, para 2024 esta asignación tuvo un aumento pocas veces visto, pasando de representar el 5.75% del gasto total en 2023, al 9.59% en el presente año, casi igualando a la asignación del Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI).





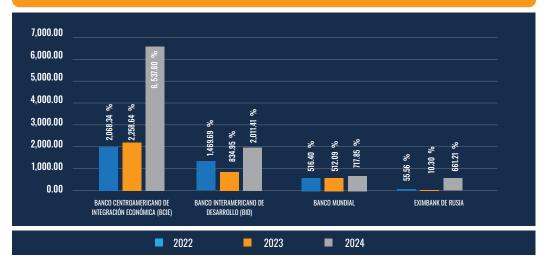
El nivel de gastos (como porcentajes del gasto total) para intereses y comisiones de la deuda pública para 2024 solo puede compararse con lo observado entre 2002 y 2004 (ver gráfico 25) cuando, según los datos oficiales, se empezó a reducir este tipo de partida presupuestaria. Los niveles se mantuvieron muy estables, con un promedio del 5.74% del gasto total entre 2008 y 2023, pero esto cambia para 2024.





El incremento en el pago de intereses y comisiones en 2024 se debe a mayores asignaciones a la deuda externa (aumento del 174% respecto a lo proyectado para 2023), primordialmente al pago para el BCIE (aumento del 189%), BID (aumento del 140.90%), Banco Mundial (aumento del 40%) y el Eximbank de Rusia (ver gráfico 26).





Llama la atención los recursos destinados en el PGR 2024 para el pago de Intereses y comisiones de la deuda con el Banco de Exportaciones e Importaciones de Rusia10, ya que ascendería a 663.75 millones de córdobas (unos 18.07 millones de dólares), con lo cual desde el 2022 sumarían un total de 19.97 millones de dólares.



2.8.2 Pagos por amortización de la deuda publica

El pago de la amortización (el llamado "principal") de la Deuda Pública adquirida a través de préstamos, internos o externos, generalmente se contabiliza fuera de lo aprobado como gasto del PGR. Lo anterior, para evitar una doble contabilidad de recursos inyectados a las instituciones públicas. Sin embargo, se trata de un gasto que debe de ser financiado con recursos propios del gobierno central, es decir, ingresos tributarios o no tributarios.

Dicho gasto, entre 2012 y 2024, ha representado en promedio el 14.85% del gasto total, siendo su máximo nivel el observado en 2020 cuando fue equivalente al 18.89%.

Como se observa en el gráfico 27, para 2024, los recursos destinados a la amortización de la deuda pública serían equivalentes al 16.82% del gasto total, representando un incremento del 30.64% respecto del año anterior. Para 2024, en efecto, la amortización de la deuda externa incrementará en un 59.60%, fenómeno que no se había observado entre 2012 y 2023.



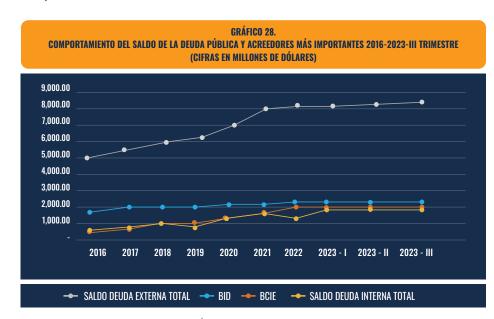


Al igual que con el pago por intereses y comisiones, la razón de este incremento poco común para la deuda pública estriba en las mayores asignaciones para el BCIE, las cuales aumentarán en un 55% respecto al 2023 y un 105% respecto al 2022.

Asimismo, se incluye por primera vez el pago para la deuda generada en 2020 con el Fondo Monetario Internacional, que representará el 9.5% de la amortización total del 2024. (Ver Anexo 5 para conocer distribución por acreedor de la amortización).

Según los datos publicados por el MHCP, el saldo de la deuda pública de Nicaragua al tercer trimestre de 2023 asciende a 10,021.7 millones de dólares, equivalentes al 58.1% del PIB. El 83.63% de ese saldo es la deuda externa y el 16.37% la deuda interna. A nivel de acreedor individual el BID se ubica

como el principal, seguido muy de cerca por el BCIE. Sin embargo, la deuda con el BCIE casi se ha triplicado desde el año 2017 (ver gráfico 28), a tal punto de que su nivel es similar al total de la deuda pública interna (MHCP, 2023).





3. Financiamiento del gasto – Ingresos y endeudamiento



3.1 Ingresos del gobierno central

Como se mencionó anteriormente, 2024 será el tercer año consecutivo con un PGR superavitario, es decir, los ingresos propios son superiores a los gastos. Sin embargo, esto no significa que el gobierno deje de obtener ingresos por donaciones o generación de deuda pública. Según los datos publicados en el proyecto del PGR 2024, a pesar de que los ingresos internos superarán en un 3.61% los gastos totales, solamente el 84.26% del gasto sería financiado con tales ingresos, mientras que el 14.95% con préstamos y el 0.79% con donaciones externas.

No es explicado en la información publicada, pero el equivalente al 15.74% del gasto que es financiado con fondos externos, es decir, el remanente de recursos internos que no financiarían el gasto total, y que equivalen a 34,100.10 millones de córdobas (unos 931.7 millones de dólares) irán para lo que llaman "Aplicaciones financieras", que no es más que el pago de la amortización de la deuda pública gubernamental (sección 2.10). Y cómo se mencionó anteriormente, estos recursos equivalen a unos 22,507 millones de córdobas. Pero entonces, ¿qué pasa con el restante? No hay detalles sobre esto, pero una hipótesis es que entran como ahorro del gobierno, catalogado como "Variación de disponibilidades".

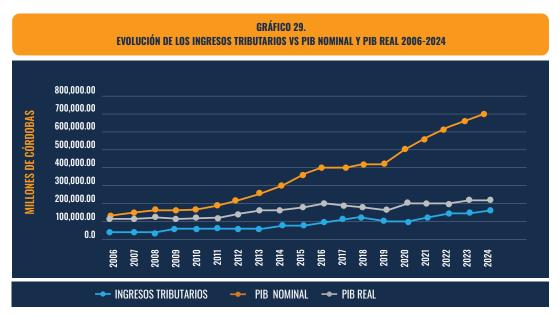


Tabla 5. Uso de Ingresos propios del gobierno para 2024 (cifras en millones de córdobas)

CONCEPTO	MONTO
1) Recursos internos	112,749.0
Rentas del tesoro	104,534.1
Rentas con Destino Especifico	4,938.3
Rentas del Tesoro Alivio Deuda	3,276.5
2) Recursos externos	21,055.7
Prestamos externos	20,001.2
Donaciones externas	1,054.4
3) Gasto total (=1+2)	133,804.7
4) Ingresos totales (propios)	138,634.2
5) Ingresos gubernamentales que no financian el gasto 2024 (=4-1)	25,885.2
6) Amortización deuda externa e interna	22,507.6
7) Recursos restantes (=5-6)	3,377.6



El inicio de la crisis sociopolítica de 2018 también comportó una recesión económica de tres años, lo que sugería reducciones en los ingresos tributarios. Sin embargo, eso nunca sucedió debido a que la crisis económica se vio reflejada en el PIB real, no así en el PIB a precios corrientes (PIB nominal). Este indicador es clave, pues la relación existente entre los tributos y el PIB nominal es directa, es decir, al crecer este último, los primeros también lo hacen. Las cifras muestran que solamente en 2018 el PIB nominal tuvo una contracción, al igual que los ingresos tributarios.





En el contexto de la crisis sociopolítica y económica, el gobierno de Nicaragua inició en 2019 una política recaudatoria de mayor control y de reducción de exoneraciones y exenciones al sector privado. Este hecho provocó un aumento de la carga tributaria, vista como la relación entre los ingresos tributarios y el PIB nominal, pasando del 16.56% en 2017 al 19.82% en 2022, con proyecciones del 18.72% en 2023 y 18.89% en 2024.





¿Cómo está estructurada la recaudación de impuestos?

Según los datos oficiales, desde 2016 el impuesto más importante es el Impuesto sobre la Renta, las Utilidades y las Ganancias de Capital, denominado IR. Hasta octubre de 2023 representó el 46% de los ingresos tributarios del gobierno central.

Lo particular de este tipo de impuesto es que debieran publicarse tres tipos de datos, pues grava a tres tipos de rentas distintas: 1) rentas del trabajo, 2) rentas de actividades económicas, y 3) rentas de capital. Si se conociera la distribución de este impuesto, podríamos analizar la causa de la buena andanza del IR en Nicaragua a pesar del contexto de crisis política.

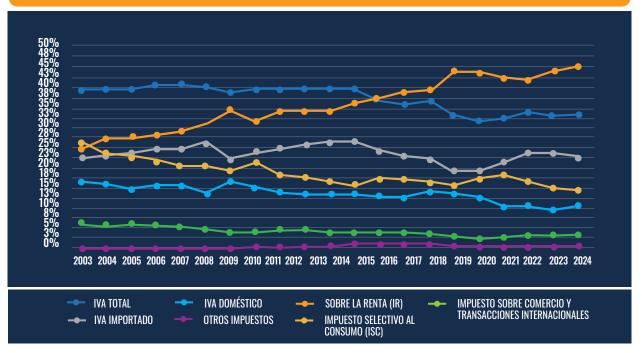


Entre 2003 y 2015 el principal (y actualmente segundo más importante) fue el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que se graba sobre todo al consumo interno y sobre los bienes y servicios importados. Este impuesto representa, a octubre de 2023, el 34% de los ingresos del gobierno central (23% el IVA a las importaciones, y el 11% el IVA doméstico).

En tercer lugar, se encuentra el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), cobrado a ciertos productos como derivados del petróleo, aguardiente y rones, tabaco, cervezas, aguas gaseosas y otros productos importados. Hasta octubre de 2023 representa el 15% de los ingresos del gobierno central.

GRÁFICO 31.

COMPORTAMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL 2012-2024





3.2 Financiamiento externo

Para el PGR 2024 se pretende financiar el 15.74% del gasto total a través de "Préstamos y Donaciones", lo cual muestra una reducción, por tercer año consecutivo, de la participación de esta fuente de financiamiento, que en 2021 encontró su punto más alto al representar 22.55% del gasto total.

Desde el inicio de la crisis sociopolítica en 2018 hasta 2021, el gobierno aumentó el financiamiento externo del gasto a través de préstamos, los cuales llegaron a representar hasta el 20.21% del gasto total. Desde entonces, esta fuente ha reducido poco a poco su participación hasta llegar a financiar el 14.95% del gasto total. Según el proyecto del PGR 2024 se estarían recibiendo 20,001.27 millones de córdobas a través de esta modalidad (unos 546.48 millones de dólares).





Por otro lado, las donaciones se han visto significativamente reducidas desde el inicio de la crisis en 2018. En 2024 el desembolso de donaciones rondaría los 1,054.43 millones de córdobas (unos 28.81 millones de dólares, representando el 0.79% del gasto total), lo cual implicaría una reducción del 62% respecto al 2018, año en que lograron financiar el 3.42% del gasto total.

¿Quiénes han sido los principales cooperantes y cómo ha cambiado su participación desde el inicio de la crisis sociopolítica?

Según los documentos presupuestarios, entre 2017 y 2024, se identifican al menos 69 "cooperantes". Sin embargo, ocho cubren el 92% de los fondos externos recibidos en dicho período: BCIE, BID, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Unión Europea, Taiwán, el Fondo de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional, y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

La siguiente tabla (6) muestra la distribución porcentual de las fuentes de cooperación más importantes desde el inicio de la crisis sociopolítica. En esta podemos observar cómo ha cambiado la participación de cada cooperante y cuanto representan en todo el período de los fondos otorgados ya sean por préstamos o donaciones.

Se destaca que el BCIE pasó de brindar el 23.27% del total de recursos externos al 67.25%, y entre 2017 y 2024 habría otorgado el 44.79% de todos los fondos recibidos. Estos datos representan la mitad de los recursos que el BID o Banco Mundial estarían brindando al gobierno.

Como se observa, esta estructura es completamente diferente a lo observado previo al inicio de la crisis política en 2018, pues el principal cooperante era BID.



Tabla 6. Distribución porcentual de las fuentes de financiamiento externas más importantes 2017-2024

COOPERANTE/TIPO DE FINANCIAMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Acum. 2017-202
Banco centroamericano de integración económica - BCIE	23.27%	29.63%	28.70%	35.81%	41.62%	53.85%	61.09%	67.25%	44.799
Préstamos externos	23.20%	28.17%	28.68%	35.46%	40.61%	52.66%	61.02%	67.23%	44.25
Donaciones externas	0.07%	1.45%	0.02%	0.35%	1.01%	1.20%	0.07%	0.02%	0.539
Banco interamericano de desarrollo BID	44.69%	30.95%	25.45%	16.67%	29.57%	13.94%	17.53%	14.48%	23.19
Préstamos externos	17.88%	28.12%	23.59%	15.81%	29.05%	13.44%	16.35%	13.39%	19.30
Prestamos líquidos	24.86%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.71
Donaciones externas	1.95%	2.82%	1.86%	0.86%	0.52%	0.50%	1.19%	1.09%	1.18
Banco mundial	14.58%	23.23%	23.21%	12.86%	9.17%	14.45%	9.29%	10.33%	13.54
Préstamos externos	5.26%	15.37%	16.18%	11.21%	9.04%	12.13%	9.07%	10.25%	10.67
Donaciones externas	9.32%	7.86%	7.03%	1.65%	0.14%	2.32%	0.23%	0.08%	2.87
Fondo monetario internacional	0.00%	0.00%	0.00%	16.49%	4.43%	8.43%	1.45%	0.00%	4.42
Préstamos externos	0.00%	0.00%	0.00%	16.49%	4.43%	8.43%	1.45%	0.00%	4.42
Unión europea	3.17%	1.44%	1.87%	2.54%	1.92%	1.11%	1.15%	2.61%	1.98
Donaciones externas	3.17%	1.44%	1.87%	2.54%	1.92%	1.11%	1.15%	2.61%	1.98
República de china (Taiwán)	0.30%	2.44%	2.30%	3.22%	4.49%	1.38%	0.29%	0.05%	1.87
Donaciones externas	0.30%	2.44%	2.30%	3.22%	4.49%	1.38%	0.29%	0.05%	1.87
Fondo de la organización de los países exportadores de petróleo para el desarrollo internacional	0.00%	1.33%	0.76%	3.74%	1.86%	0.87%	2.43%	2.27%	1.76
Préstamos externos	0.00%	1.33%	0.76%	3.74%	1.86%	0.87%	2.43%	2.27%	1.76
Programa mundial de alimentos - PMA	1.35%	1.03%	0.82%	0.59%	1.49%	1.92%	1.26%	0.04%	1.08
Donaciones externas	1.35%	1.03%	0.82%	0.59%	1.49%	1.92%	1.26%	0.04%	1.08

En cuanto a préstamos (ver tabla 7), el principal socio del gobierno nicaragüense ha sido el BCIE que aporta alrededor del 52% de los fondos desembolsados Entre 2017 y 2022, equivalentes a 1,141.82 millones de dólares. El BCIE ha aumentado significativamente los fondos destinados a Nicaragua, pasando en 2017 del 30.46%% de participación en préstamos hasta el 70.77% en 2024.

En segundo lugar, se encuentra el BID, quien habría desembolsado efectivamente unos 664.7 millones de dólares entre 2017 y 2022. Este organismo redujo su participación del 56.13% al 14.10% entre 2017 y 2024. Mientras tanto, el Banco Mundial mantiene su participación en cerca del 10 %, aunque en 2019 otorgó el 20.44% de los recursos por préstamos.

Tabla 7. Distribución porcentual anual de los préstamos 2017-2024 según cooperante

COOPERANTE	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Acum. 2017-2024
Banco centroamericano de integración ec onómica - BCIE	30.46%	36.97%	36.24%	39.50%	45.33%	57.92%	64.90%	70.77%	50.44%
Banco interamericano de desarrollo - BID	56.13%	36.90%	29.80%	17.61%	32.42%	14.78%	17.38%	14.10%	22.00%
Banco mundial	6.91%	20.17%	20.44%	12.49%	10.09%	13.34%	9.64%	10.79%	12.16%
Fondo monetario internacional	0.00%	0.00%	0.00%	18.37%	4.94%	9.27%	1.54%	0.00%	5.03%
Fondo de la organización de los países exportadores de petróleo para el desarrollo internacional	0.00%	1.75%	0.96%	4.16%	2.08%	0.96%	2.59%	2.39%	2.01%



En el caso de las donaciones (ver tabla 8), es necesario analizarlo desde dos puntos de vista: a) la variación en la participación entre 2017 y 2024, y b) el flujo recibido desde que inició la crisis sociopolítica (2019-2024).

Hasta 2022 el principal donante fue el Banco Mundial, aunque en 2023 y 2024 tendría una reducción significativa en sus desembolsos. En 2017 los desembolsos del BM representaron el 39% de las donaciones, para 2024 equivaldrían al 1.6%. Tal hecho posicionaría a la Unión Europea (UE) como el principal organismo donante en Nicaragua. Para 2024, la UE desembolsará 549.97 millones de córdobas (15 millones de dólares), equivalentes al 52.16% de todas las donaciones. Por su parte, el BID aportará el 22.71% (unos 6.25 millones de dólares), convirtiéndose en la segunda fuente de donaciones, a pesar de haber reducido su participación desde 2017.

En cuanto a los flujos recibidos desde que inició la crisis sociopolítica (2019-202414), el principal donante sería Taiwán, a pesar de que las relaciones con este país se terminaron a finales del 2021. En segundo lugar, se ubicaría la UE, seguido por el BM, PMA, BID y BCIE (ver tabla 7 y anexo 8).

Tabla 8. Distribución porcentual anual de las donaciones 2017-2024 por cooperante

COOPERANTE	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019-2024
República de China (Taiwán)	1.24%	10.24%	11.05%	31.50%	43.10%	15.14%	4.85%	1.05%	21.17%
Unión Europea	13.30%	6.07%	8.98%	24.84%	18.40%	12.21%	19.24%	52.16%	19.55%
Banco Mundial	39.09%	33.03%	33.72%	16.09%	1.31%	25.56%	3.84%	1.60%	15.83%
Programa mundial de alimentos - PMA	5.64%	4.33%	3.95%	5.75%	14.31%	21.08%	21.09%	0.74%	10.98%
Banco interamericano de desarrollo - BID	8.18%	11.86%	8.91%	8.44%	5.01%	5.47%	19.86%	21.69%	9.61%
Banco centroamericano de integración ec onómica - BCIE	0.10%	3.42%	0.10%	3.42%	9.67%	13.16%	1.12%	0.45%	



4. Cooperación de Taiwán, China y Rusia.

4.1 Taiwán

Luego de 31 años de relaciones diplomáticas con la República de China (Taiwán), el gobierno de Daniel Ortega rompe las relaciones, así como lo hizo en su primer mandado en 1985, para nuevamente comprometerse con la República Popular de China. A pesar del cese de las relaciones con Taiwán a finales del año 2021, la información de los documentos presupuestarios sigue mostrando desembolsos de este país. Como se mencionó anteriormente, Taiwán ha sido el principal donante en el período de represión. En total entre 2019 y 2024, habría desembolsado 2,391.772 millones de córdobas (unos 69.02 millones de dólares).

En 2022 se registró desembolsos por 295.71 millones de córdobas (unos 8.24 millones de dólares), mientras que en 2023 se proyecta un desembolso de 53.99 millones de córdobas (1.48 millones de dólares)15. Del mismo modo, para 2024 se planifica el desembolso de 11 millones de córdobas por parte de la isla. Cabe destacar que, en 2021, Taiwán fue el principal donante del país, aportando 31.59 millones de dólares según los datos analizados.

Una revisión de los datos publicados en los Informes de cooperación oficial externa indica que entre 2005 y 2021, Taiwán desembolsó un total de 223.2 millones de dólares al sector público nicaragüense, pero tales registros se detienen en 2021, a diferencia de lo mostrado en los PGR(Banco Central de Nicaragua, 2023).





FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS PUBLICADOS POR EL MHCP Y BCN

4.2 República Popular China

Respecto a los vínculos de Nicaragua con la República Popular China, la información presupuestaria nos dice que la cooperación oficial registrada en el PGR ha sido poca. En 2022 se da a conocer una donación a nombre de "China Popular" por 1.08 millones de córdobas, para "Servicios Secretaría Administrativa". Es desconocida la institución a la que se hizo tal donación pues la información presentada no arroja más detalles.



Tabla 9. Cooperación de China Popular registrada en el PGR 2022-2024 (Cifras en millones de córdobas)

ORGANISMO/TIPO DE FINANCIAMIENTO/PROYECTO	2022	2023	2024
Fundación china para la paz y el desarrollo	0.00	3.66	0.00
Donaciones externas	0.00	3.66	0.00
Mantenimiento y reparación de aulas	0.00	3.66	0.00
China popular	1.08		0.00
Donaciones externas	1.08		0.00
Servicios secretaría administrativa	1.08		0.00

Fuente: elaboración propia a partir de datos publicados por el MHCP

Para el año 2023 se presupuestaron 3.66 millones de córdobas provenientes de la Fundación China para la Paz y el Desarrollo. La asignación llegaría como donación para el mantenimiento y reparación de aulas, pero no se especifica la institución que lo recibiría, aunque se podría suponer que sería el MINED y que dichos fondos hacen parte de un proyecto educativo anunciado en agosto de 2022 (El 19 digital, 2022).

Los datos del PGR 2024 no muestran ningún desembolso para dicho año.



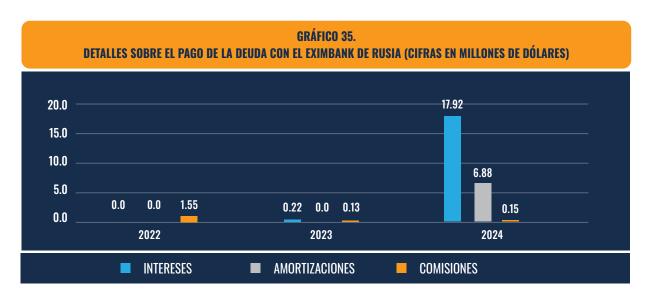
4.3 Federación de Rusia

La cooperación oficial de Rusia con Nicaragua es muy opaca y la información suele ser ambigua. Según los datos de los informes de cooperación oficial externa entre 2007 y 2022 Nicaragua ha recibido 149.8 millones de dólares en donaciones al sector público por parte de Rusia. El auge se dio entre 2010 y 2015, y desde entonces no se registra otra cooperación, hasta la aparecida entre 2022 y 2024 en los documentos del PGR.



Según los datos analizados, entre 2022 y 2024 el gobierno de Nicaragua estaría pagando alrededor de 26.84 millones de dólares al Banco de Exportaciones e Importaciones (Eximbank) de Rusia. Se presume que esta deuda sea originada por el préstamo otorgado en 2021 por dicho organismo para la compra de autobuses del transporte público en el municipio de Managua.





La deuda en cuestión parte de un préstamo aprobado en 2021 y que según documentos oficiales ascendería a 16.83 millones de euros. Entre las condiciones financieras del préstamo estaría la tasa de concesionalidad del 9.91% a un período de pago de 7 años.

Si bien los documentos presupuestarios muestran información por el pago de este préstamo, no existen datos sobre qué institución manejó o canalizó los fondos para la adquisición de los autobuses. Entre 2021 y 2023, por ejemplo, no se muestra que dichos fondos hayan sido asignados en el PGR. Tampoco en los Informes de Cooperación Externa del BCN se informa sobre tal préstamo en el mismo periodo, dejando ver que la cooperación entre Nicaragua y Rusia se sigue manejando con poca transparencia.



5. Conclusiones

Al analizar los datos generales del PGR 2024 y haciendo una comparación con todo el período de crisis política en Nicaragua, podemos detectar varios hallazgos interesantes.

Lo primero es que el gobierno de Nicaragua mantiene una disciplina fiscal, pues por tercer año consecutivo el PGR mantiene un superávit antes de donaciones.

A pesar de que Educación y Salud siguen teniendo las mayores asignaciones de recursos del PGR, sus niveles en los últimos cuatro años han decaído, mostrando que no existe una verdadera importancia para mejorar estos servicios públicos que son tan importante para el desarrollo de una nación. Mientras tanto, la inversión en infraestructura vial ha sido priorizada.

Los recursos para los gobiernos municipales, denominados "Transferencias Municipales", siguen bajo una "medida transitoria", equivaliendo actualmente al 8% de los ingresos tributarios. Como es sabido, desde 2019 el gobierno redujo arbitrariamente los recursos para los gobiernos municipales al 4% de dichos ingresos. Aunque en 2023 se incrementaron al 6%, se sigue transgrediendo la ley de transferencias municipales, donde se indica que esta partida debe ser equivalente al 10% de los ingresos tributarios.

Los recursos destinados en el PGR 2024 para el pago de la deuda pública (intereses y comisiones, y amortización) serían un 46.76% mayores respecto al año 2023. Esto impulsado por un significativo aumento (95% respecto a lo proyectado a pagarse en 2023) en el pago de la deuda pública externa.



Los ingresos propios del gobierno han incrementado significativamente en los últimos tres años, pero esto no se ha traducido en más recursos para el gasto social, sino que han sido redirigidos para el pago de la deuda pública. Esto podría deberse al hecho de que los niveles de la deuda pública se han elevado en los últimos siete años producto de la mayor inyección de recursos provenientes de préstamos externos.

Los datos analizados muestran que el impulsor de la buena andanza de la recaudación tributaria es el IR; sin embargo, no es posible conocer quién ha sido el causante de este significativo aumento del IR, si las rentas del trabajo (salarios e ingresos de trabajadores), las rentas de las actividades económicas (empresas), o las rentas de ganancias de capital, ya que la información publicada hace referencia al IR como un todo general. Lo que si es cierto es que el país a pesar de tener una dictadura, las estadísticas apuntan a que la economía hasta ahora se mantiene con un buen comportamiento. Pero la pregunta es cuánto tiempo se mantendrá esta especie de estabilidad económica.

Por su parte, los préstamos desde que inició la crisis sociopolítica han jugado un rol fundamental para mantener los niveles del gasto observado. Al inicio de la crisis (2018-2019) su participación en el financiamiento del gasto se redujo respecto a lo observado en 2017; sin embargo, a partir de entonces el gobierno logró encontrar mayores flujos, teniendo como principal aliado al BCIE. El desembolso de préstamos para 2024 tendría un aumento del 125% en comparación a lo recibido en 2018 (llegando a ser mayor en un 150% en 2021).

El BCIE se ha convertido en el principal socio del gobierno de Nicaragua desde comienzos de la crisis de 2018, llegando a representar en 2024 más del 60% de los desembolsos totales del financiamiento externo. Además, el BCIE junto al BID se han convertido en los principales acreedores de la deuda pública nicaragüense.



El BID, pese a reducir significativamente los desembolsos previos a 2018, mantiene, desde entonces, los mismos niveles de apoyo a Nicaragua. En el caso del Banco Mundial, su cooperación parece no haber variado, pues los desembolsos han sido constantes.

En el caso de las donaciones, son la fuente de financiamiento que más se han reducido desde el inicio de la crisis sociopolítica. El Banco Mundial es el organismo que más ha reducido su cooperación, mientras que el BID mantiene sus niveles de desembolsos en 2024 similar a los del 2017. La Unión Europea se posiciona como el principal donante para 2024, aportando casi la mitad de los recursos al respecto. Llama la atención que en este apartado el gobierno siga registrando ingresos desde Taiwán, pues la relación fue cortada abruptamente a finales de 2021.

Otro hallazgo interesante es el pago de la deuda registrada con la Federación Rusa para la compra de autobuses destinados al servicio de transporte urbano de Managua. Según los datos analizados, esta deuda, contraída en 2021, se ha manejado con poca transparencia y se desconoce hacia cuál institución fue dirigida. Tampoco se registra ningún desembolso de fondos por parte de Rusia entre 2021 y 2024 en el PGR o en los informes de cooperación extranjera del Banco Central de Nicaragua.

Según los datos publicados hasta el 2024, la cooperación oficial de la República Popular de China ha sido mucho menor a lo aun recibido por Taiwán en los 2 años sucesivos al rompimiento de las relaciones bilaterales. China Popular en tres años habría desembolsado 4.74 millones de córdobas, y Taiwán 360.75 millones de córdobas.



6. Recomendaciones

A la luz de los hallazgos, y a pesar de que en Nicaragua no hay lugar para el debate público entre el gobierno y sociedad civil, Expediente Abierto recomienda las siguientes medidas para que haya más transparencia y rendición de cuentas sobre el PGR.

En primer lugar, es necesario que el gobierno inicie un proceso de publicación de la información presupuestaria en formato de base de datos, es decir, publicarlos en archivos ya sean hojas de cálculo, csv, entre otros. Esta medida ya se hace con la información económica publicada por el BCN y otros documentos del MHCP, pero aún no se logra con los documentos presupuestarios. Nicaragua es el único país de Centroamérica que no implementa esta medida de transparencia y fiscalización.

La cooperación externa, sobre todo los organismos multilaterales como el FMI, BID y BM, tienen una importante labor y poder para presionar medidas de transparencia sobre la política fiscal en Nicaragua. El BCIE tiene que regular la cooperación con Nicaragua y también trabajar para pedir más transparencia como condición para desembolsar préstamos y/o donaciones.

7. Referencias

Banco Central de Nicaragua. (2023). Anexo Estadístico del Informe de Cooperación Oficial Externa 2022. https://www.bcn.gob.ni/system/files_force/documentos/Anexo%20Estad%C3%ADstico%20del%20ICOE%20 2022.xlsx?download=1

Comisión de Producción, Economía y Presupuesto de la AN. (2023). Dictamen Presupuesto General de la República 2024. Asamblea Nacional de Nicaragua. http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Iniciativas.nsf/57A5517CED29175106258A4D00551F1C/%24File/Dictamen%20Presupuesto%20General%20de%20la%20Rep%C3%BAblica%202024%20completo.pdf?Open

El 19 digital. (2022, agosto 26). China y Nicaragua firman Acuerdo de Cooperación para Educación Especia. https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:131717-china-y-nicaragua-firman-acuerdo-de-cooperacion-para-educacion-especial

Gobierno de Nicaragua. (2023). Título I. Disposiciones generales—Exposición de motivos. En Proyecto de Presupuesto General de la República de Nicaragua 2024. http://www.hacienda.gob.ni/hacienda/ppresupuesto2024

MHCP. (2023). Informe de deuda pública III Trimestre 2023. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. http://www.hacienda.gob.ni/hacienda/finanzaspublicas/idp/Informe-de-Deuda-Publica-III-trimestre-2023.pdf

Norma Francisco Pérez. (2020). Ficha técnica de China. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/F China.pdf



8. ANEXOS

Anexo 1. Distribución del gasto funcional 2016-2024 (cifras en millones de córdobas)

FUNCIÓN (SECTOR)	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Educación	16,705.5	18,160.6	18,386.8	19,347.91	19,947.89	20,332.10	21,334.54	23,025.24	26,027.06
Salud	12,751.8	14,178.6	14,324.7	14,854.79	17,568.91	26,459.16	23,694.06	22,150.66	24,099.83
Servicios públicos generales	9,884.2	11,511.0	10,849.3	11,369.44	10,866.63	12,798.00	14,777.17	13,717.39	19,818.75
Transporte y comunicaciones	6,514.5	7,138.4	9,073.2	9,579.22	11,833.04	17,500.76	17,274.05	11,898.46	18,271.74
Vivienda y servicios comunitarios	7,881.3	8,689.2	10,143.1	6,229.74	6,656.82	6,590.61	7,637.16	9,647.44	14,540.69
Orden público y seguridad	7,392.3	8,081.8	8,391.9	8,476.91	8,715.21	9,753.87	10,261.30	10,292.12	11,982.55
Protección social	2,050.2	1,906.8	1,064.4	2,456.39	3,143.38	3,960.99	4,402.42	3,641.29	4,154.92
Defensa	2,289.1	2,595.5	2,690.4	2,697.06	2,684.05	2,877.66	3,401.58	3,450.02	3,833.21
Agricultura, silvicultura, pesca y caza	624.5	579.0	1,333.2	1,372.20	1,851.16	2,908.06	2,254.01	2,432.67	3,026.10
Protección del medio ambiente	76.6	50.0	530.5	723.45	762.89	820.10	631.55	1,080.28	2,230.19
Recreación, cultura y religión	782.1	1,272.7	1,033.4	634.61	725.23	1,123.94	1,262.35	1,176.97	1,881.08
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	5,355.8	5,642.5	1,569.8	1,784.54	1,320.10	2,380.56	2,010.91	1,536.64	1,787.16
Combustibles y energía	464.2	667.9	942.9	880.24	1,320.64	1,831.81	5,950.23	1,835.09	1,765.58
Minería, manufactura y construcción	0.0	0.0	119.9	143.70	178.14	214.13	172.39	203.80	247.17
Turismo y otras industrias	0.0	0.0	327.5	264.38	349.93	219.57	138.21	134.30	138.68
TOTAL	72,772.09	80,474.05	80,780.91	80,814.57	87,924.01	109,771.32	115,201.95	106,222.35	133,804.72

Anexo 2. Distribución del gasto en educación 2019-2024 (cifras en millones de córdobas)

SECTOR/INSTITUCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Educación	19,347.91	19,947.89	20,332.10	21,334.54	23,025.24	26,027.06
Ministerio de educación	13,937.76	14,427.91	14,758.29	15,064.24	15,877.31	17,214.34
Universidades y centros de educación técnica superior	4,800.87	4,854.10	4,891.73	5,508.13	6,315.79	8,028.28
Universidades (energía eléctrica, agua y telefonía nacional	330.54	355.28	336.38	308.34	363.15	381.31
Policía nacional	49.68	57.73	67.60	64.19	113.71	111.93
Ministerio de hacienda y crédito público			0.00	205.48	196.84	111.65
Ministerio de la juventud	58.95	52.39	54.27	53.74	56.37	58.83
Instituto nacional técnico y tecnológico						40.00
Consejo nacional de evaluación y acreditación del sistema educativo nacional		11.30	11.66	12.36	35.75	31.51
Ministerio de salud	43.90	32.45	23.01	30.48	37.76	24.07
Ministerio de gobernación	12.95	11.80	13.41	15.49	18.84	21.35
Fundación la verde sonrisa	3.18	3.34	3.34	3.44	3.61	3.79
UNICA (programa para formación maestros empíricos)	10.00	8.00	6.00	3.20	2.00	
Gobierno regional autónomo costa caribe norte	1.40					
Instituto nacional tecnológico	20.51	76.25	107.84	62.00		
Subvenciones a centros religiosos, culturales, deportivos y organizaciones sin fines de lucro	2.50	2.17	3.40	3.45	4.10	
Instituto tecnológico nacional	55.26	55.18	55.18			
Gobierno regional autónomo costa caribe sur	9.27					
Consejo nacional de evaluación y acreditación del sistema educativo	11.12					

Anexo 3. Distribución del gasto en Salud 2019-2024 (cifras en millones de dólares)

SECTOR/INSTITUCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Salud	14,854.79	17,568.91	26,459.16	23,694.06	22,150.66	24,099.83
Ministerio de salud	14,747.91	17,335.76	24,882.03	20,782.54	21,654.69	23,331.54
Ministerio de hacienda y crédito público			811.16	2,420.61	288.02	614.62
Policía nacional	105.08	113.00	189.77	235.91	166.15	114.47
Ejército de nicaragua				27.19	39.20	39.20
Sistema nacional para la prevención, mitigación y atención de desastres		17.38	17.58			
Fondo para adquisición de vacunas e insumos necesarios contra el COVID -19			507.35			
Contraloría general de la república		0.42	0.06			
Ministerio de defensa		46.56	39.20			
Ordenamiento de la propiedad		50.47				
Ministerio de educación			10.15	226.02		
Presidencia de la república						
Ministerio de gobernación						
Subvenciones a centros religiosos, culturales, deportivos y organizaciones sin fines de lucro	1.80	1.50	1.85	1.80	2.60	
Asignaciones y subvenciones						
Ministerio de la familia, adolescencia y niñez		3.83				

Anexo 4. Distribución del gasto en Orden público y seguridad 2019-2024 (cifras en millones de córdobas)

SECTOR/INSTITUCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Orden público y seguridad	8,476.91	8,715.21	9,753.87	10,261.30	10,292.12	11,982.55
Corte suprema de justicia	2,830.03	3,074.52	3,270.20	3,606.20	4,007.85	5,102.92
Policía nacional	3,624.02	3,666.28	4,168.14	4,206.44	4,085.99	4,401.63
Ministerio de gobernación	1,444.06	1,387.99	1,689.73	1,781.55	1,524.42	1,773.13
Ministerio público	299.94	303.81	325.28	349.94	341.59	358.66
Procuraduría general de la república	117.26	115.83	123.63	128.21	150.90	155.77
Procuraduría para la defensa de los derechos humanos	58.52	59.09	60.95	64.50	67.17	70.53
Unidad de análisis financiero	45.83	48.78	48.15	50.96	52.06	54.91
Corte centroamericana de justicia	23.74	24.58	25.24	25.71	26.38	26.53
Unidad administradora de bienes incautados, decomisados o abandonados	10.89	11.04	11.28	11.83	12.44	13.06
Transferencias a las asociaciones de bombero voluntarios por ley no. 837					8.00	10.00
Consejo nacional contra el crimen organizado	4.99	5.04	5.21	5.48	5.75	7.18
Benemérito cuerpo de bomberos de managua	4.95	5.00	5.00	5.15	5.41	5.68
Asociación civil de cuerpo de bomberos voluntarios de nicaragua	2.25	2.25	2.25	2.31	2.43	2.55
Subvenciones a centros religiosos, culturales, deportivos y organizaciones sin fines de lucro					1.73	
Transferencias a las asociaciones de bombero voluntarios por ley no. 837	9.13	9.71	11.93	11.33		
Fondo de preinversion	0.00	0.00	5.59	10.39		
Subvenciones a centros religiosos, culturales, deportivos y organizaciones sin fines de lucro	1.30	1.30	1.30	1.30		

Anexo 5. Distribución del gasto económico (Corriente y de capital) 2016-2024 (cifras en millones de córdobas)

TIPO DE GASTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
G. Corriente	52,924.5	58,003.18	59,295.34	63,286.28	64,765.45	76,536.96	85,269.87	78,220.88	92,318.80
G. Capital	19,847.6	22,470.87	21,485.57	17,528.29	23,158.56	33,234.36	29,932.07	27,999.48	41,485.92
PIP	16,992.34	18,713.67	18,250.14	14,620.76	19,162.13	28,279.73	25,543.37	25,140.90	38,524.27
Otro G. Capital	2,855.23	3,757.19	3,235.43	2,907.53	3,996.43	4,954.63	4,388.70	2,858.58	2,961.65

Anexo 6. Recursos dirigidos al pago de la Deuda Pública (Amortización, Intereses y comisiones (cifras en millones de córdobas y porcentajes)

TIPO DE DEUDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Amortizaciones	6,676.56	6,950.01	6,571.57	7,609.86	8,011.05	9,737.27	12,822.83	13,132.06	16,611.20	17,652.69	17,528.40	17,229.08	22,507.62
% del Total	73.00%	73.54%	71.72%	71.87%	68.65%	69.21%	74.20%	71.37%	75.89%	74.06%	70.82%	71.55%	63.69%
Variación % interanual		4.10%	-5.45%	15.80%	5.27%	21.55%	31.69%	2.41%	26.49%	6.27%	-0.70%	-1.71%	30.64%
Intereses	2,326.78	2,326.58	2,333.12	2,706.99	3,202.70	3,677.80	3,988.96	4,414.96	4,834.14	5,650.74	6,607.19	6,231.09	12,183.05
% del Total	25.44	24.62%	25.46%	25.56%	27.45%	26.14%	23.08%	23.99%	22.09%	23.71%	26.69%	25.88%	34.48%
Variación % interanual		-0.01%	0.28%	16.02%	18.31%	14.83%	8.46%	10.68%	9.49%	16.89%	16.93%	-5.69%	95.52%
Comisiones	143.17	174.08	258.48	271.88	455.65	654.25	468.58	853.94	442.66	531.43	616.47	618.27	646.41
% del Total	1.57%	1.84%	2.82%	2.57%	3.90%	4.65%	2.71%	4.64%	2.02%	2.23%	2.49%	2.57%	1.83%
Variación % interanual		21.59%	48.48%	5.18%	67.59%	43.59%	-28.38%	82.24%	-48.16%	20.05%	16.00%	0.29%	4.55%
Total	9,146.51	9,450.67	9,163.17	10,588.72	11,669.39	14,069.32	17,280.36	18,400.96	21,888.01	23,834.86	24,752.05	24,078.44	35,337.08

Anexo 7. Distribución del Servicio de la Deuda Pública Externa e Interna 2017-2024 (cifras en millones de Córdobas)

TIPO DE DEUDA/ACREEDOR	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Deuda Externa	5,065.57	6,122.12	7,445.38	8,741.49	10,061.06	12,216.58	13,805.33	25,857.81
Amortizaciones	2,837.96	3,415.96	4,185.94	5,266.57	6,277.26	7,502.41	9,550.00	15,241.21
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	1,101.36	1,405.50	1,826.25	2,589.19	3,214.50	3,798.52	5,017.32	7,801.07
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	1,152.31	1,214.47	1,355.93	1,500.37	1,626.42	2,016.62	2,421.22	2,671.39
Fondo Monetario Internacional (FMI)								2,137.86
Banco Mundial		323.99	293.44	323.94	451.89	653.79	785.94	925.83
Fondo de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional								
(OPEP/OFID)	103.16	108.31	124.22	154.10	179.63	197.22	285.87	287.06
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	25.02	44.71	70.52	129.13	164.75	182.49	228.75	286.76
Eximbank de Rusia								251.79

Export-Import Bank of the Republic of China		76.83	159.19	194.07	228.17	201.96	235.90	236.56
Fondo de Cooperación para el Desarrollo Económico (EDCF)-Corea		34.84	77.13	91.24	108.14	124.21	122.79	162.04
Gobierno de España		22.78	23.91	17.68	10.99	11.21	58.46	89.57
Fondo Nórdico de Desarrollo (FND)	54.37	63.37	65.04	73.55	74.80	70.61	74.54	84.60
Fondo Internacional de Desarrollo Agricola (FIDA)								77.99
Kuwait							59.85	64.13
Banco de Exportación-Importación de la India (EXIMBANK)				11.09	22.60	23.05	23.46	48.92
Raiffeisen Bank International							28.05	44.63
Kredistantal Fur Wiederaufbau (KFW)	20.30	21.01	21.52	23.10	26.41	29.04	31.73	32.43
Fondo de Cooperación y Desarrollo Internacional (ICDF)-Taiwán		25.31	26.57	27.60	28.29	28.86	29.35	24.03
Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)							6.42	13.12
Gobierno de Francia		1.33	1.35	1.45	1.47	1.36	1.36	1.45
Otros	381.43	73.50	140.88	130.05	139.19	163.47	139.00	0.00
Comisiones	298.29	353.21	432.59	442.51	531.27	616.39	616.66	644.89
Banco Mundial		191.48	211.17	229.41	262.60	292.16	338.22	351.97
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	34.23	20.01	82.55	62.08	130.63	147.77	175.74	190.82

Fondo de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional (OPEP/OFID)		23.81	25.86	30.89	36.14	44.32	46.26	44.28
Fondo Interamericano de Desarrollo Agropecuario (FIDA)	11.67	13.36	13.96	15.23	16.91	17.09		17.02
Fondo Nórdico de Desarrollo (FND)	10.49	11.18	10.98	11.37	11.01	9.59	9.60	9.05
Compra de Divisas y Otros Gastos								7.87
Raiffeisen Bank International	3.31	6.81	5.74	6.67	6.89	6.31	6.34	6.76
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	45.82	48.39	51.48	42.11	34.95	17.63	9.29	6.29
Eximbank de Rusia				0.00	0.00	55.56	2.30	5.46
Kuwait		0.00	0.07	0.67	2.48	4.95	5.66	5.35
Fondo de Cooperación para el Desarrollo Económico (EDCF)-Corea	0.73	0.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00
Fondo Monetario Internacional (FMI)				21.66				
Otros	192.03	37.37	30.76	22.42	29.66	21.00	23.24	0.00
Intereses	1,929.31	2,352.95	2,826.85	3,032.41	3,252.53	4,097.77	3,638.68	9,971.71
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	801.12	1,029.31	1,297.69	1,390.10	1,330.40	1,920.57	2,082.91	6,346.98
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	951.08	1,093.27	1,196.65	1,214.42	1,339.71	1,452.07	825.66	2,005.12
Eximbank de Rusia						0.00	8.00	655.75

Banco Mundial		27.61	64.47	119.77	162.23	224.24	173.87	365.88
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	73.15	88.39	121.42	140.51	156.57	177.22	186.92	179.40
Fondo Monetario Internacional (FMI)				0.00	41.47	73.09	113.70	172.84
Fondo de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional								
(OPEP/OFID)	20.79	26.58	30.47	40.94	52.24	64.22	69.06	68.86
Gobierno de España		41.91	46.82	54.74	58.20	54.44	54.48	56.14
Export-Import Bank of the Republic of China				0.00	30.36	48.29	46.71	38.03
Banco de Exportación-Importación de la India (EXIMBANK)	3.20	4.03	6.59	10.74	18.53	23.15	29.48	31.26
Fondo de Cooperación para el Desarrollo Económico (EDCF)-Corea		26.35	25.93	25.32	25.54	21.65	12.81	19.35
Kuwait		0.00	0.21	2.02	7.44	14.86	16.78	17.75
Kredistantal Fur Wiederaufbau (KFW)	5.58	6.64	7.82	9.53	10.11	9.72	9.65	10.09
Fondo de Cooperación y Desarrollo Internacional (ICDF)-Taiwán		6.20	5.72	5.17	4.50	3.77	3.00	2.19
Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)		0.88	1.26	1.48	1.45	1.20	1.19	1.22
Italian Bank Artigiancassa SPA		0.72	0.72	0.75	0.81	0.74	0.73	0.78
Gobierno de Francia		0.22	0.20	0.18	0.16	0.12	0.09	0.07

Fondo Interamericano de Desarrollo Agropecuario (FIDA)				0.01	0.25	0.26	0.06	
Otros	74.39	0.83	20.88	16.73	12.56	8.15	3.54	0.00
Deuda Interna	9,003.75	11,158.24	10,955.59	13,146.52	13,773.81	12,535.48	10,273.11	9,479.27
Amortizaciones	6,899.30	9,406.87	8,946.12	11,344.64	11,375.43	10,025.99	7,679.08	7,266.41
Bonos de la República de Nicaragua	2,418.93	2,543.54	3,764.42	4,440.40	5,896.57	7,048.14	5,809.48	6,043.01
Certificados de Bonos de Pago por Indemnización (CBPI)								696.21
ENATREL								431.61
ENEL								85.07
Bonos de Cumplimiento de la República de Nicaragua							9.27	9.26
Bonos de Capitalización Nominal e Intransferible	262.55	181.64	22.28	40.58	50.12	26.33	416.03	1.25
Otros	4,217.82	6,681.69	5,159.42	6,863.65	5,428.73	2,951.52	1,444.29	0.00
Comisiones	355.96	115.36	421.36	0.15	0.17	0.07	1.61	1.52
Compra de Divisas y Otros Gastos				0.00	0.01		1.44	1.34
Convenio MHCP/BCN Colocaciones de Titulos Valores		0.26	0.23	0.14	0.15	0.07	0.16	0.17
CENIVAL/CODIGO ISIN		0.00	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
Deutsche Bank		0.00						
Convenio MHCP/BCN Colocaciones de Títulos Valores	0.23							

CENIVAL / CÓDIGO ISIN / CBPI	0.00							
Bonos de la República de Nicaragua	355.73	115.10	421.11					
Compra de Divisas 2%						0.00		
Intereses	1,748.49	1,636.01	1,588.11	1,801.74	2,398.22	2,509.42	2,592.42	2,211.35
Bonos de la República de Nicaragua	794.56	881.03	900.66	1,231.15	1,869.69	2,039.37	1,863.18	1,739.18
ENEL	61.37	64.50	67.72	70.34	72.10	73.54	119.87	181.78
Certificados de Bonos de Pago por Indemnización (CBPI)	370.25	325.48	295.98	266.18	234.41	209.39	205.65	180.19
ENATREL	9.80	10.30	10.81	11.23	11.51	11.74	12.12	108.10
Bonos de Cumplimiento de la República de Nicaragua				0.00	0.00	0.97	1.74	1.35
Bonos de Capitalización Nominal e Intransferible	157.53	108.98	13.37	24.35	30.07	15.80	249.62	0.75
BANPRO	36.62	181.29	175.60	165.82	150.72	132.49	116.82	
INATEC		4.26						
BANCENTRO	185.79	35.73	34.61	32.68	29.71	26.11	23.02	
INSS	23.29	0.49					0.40	
Letras de Tesorería			64.20					
Aval y pagaré BANIC	109.29							
BRN-25-09-2019 (Canje)		23.96	25.16					
Grand Total	14,069.32	17,280.36	18,400.96	21,888.01	23,834.86	24,752.05	24,078.44	35,337.08

Anexo 8. Flujos de cooperación recibido por el gobierno central según cooperante y tipo de financiamiento 2017-2024 (cifras en millones de córdobas).

TIPO DE FINANCIAMIENTO/ORGANISMO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2017-2024
Préstamos externos	8,128.45	8,850.47	9,821.07	17,668.65	22,181.36	19,549.22	17,515.82	20,001.27	123,716.30
Banco centroamericano de integración económica - BCIE	3,676.64	3,271.61	3,559.32	6,978.37	10,055.59	11,322.40	11,367.40	14,155.56	64,386.90
Banco interamericano de desarrollo - BID	2,833.51	3,265.73	2,927.08	3,111.08	7,192.10	2,889.73	3,044.90	2,819.59	28,083.74
Banco mundial	833.83	1,784.98	2,007.67	2,206.74	2,237.37	2,608.26	1,688.80	2,158.99	15,526.64
Fondo monetario internacional				3,246.27	1,096.59	1,812.67	269.63		6,425.16
Fondo de la organización de los países exportadores de petróleo para el desarrollo internacional		154.83	94.74	735.65	460.38	187.16	453.47	478.08	2,564.30
Banco de exportación de corea	74.68	12.40	6.53	95.09	293.84	454.63	42.44	88.27	1,067.88
Gobierno de Kuwait	0.00	31.12	83.01	343.79	524.61				982.53
Fondo internacional de desarrollo agrícola - fida	98.48	116.13	110.50	210.58	159.26	80.86	109.94	68.75	954.52
Gobierno de españa			380.21	532.67					912.88
Kredistantal fur wiederaufbau	112.24	108.59	232.13	88.97	79.07	49.35	103.20	37.98	811.53
The opep fund for international development	398.17								398.17
Agencia de cooperación internacional del japón		64.28	125.36	0.01	0.01	0.01	103.27	84.00	376.93
Italian bank artigiancassa		40.79	41.48	119.43	82.53	13.81			298.04
Export- imports bank of india						6.20	252.00	0.20	258.40
Banco internacional raiffeisen ag de austria			231.12						231.12
Fondo de cooperación para el desarrollo económico		0.00	21.91	0.00		0.00	70.77	109.85	202.53
Kuwait						124.14	10.00		134.14
Gobierno de japón	100.89								100.89
DONACIONES EXTERNAS	3,778.70	2,761.48	2,587.64	2,013.33	2,577.52	1,953.40	1,112.90	1,054.43	17,839.40

Banco mundial	1,477.04	912.25	872.54	323.85	33.72	499.25	42.69	16.88	4,178.21
Unión europea	502.49	167.50	232.48	500.12	474.17	238.48	214.16	549.97	2,879.37
República de china (Taiwán)	46.89	282.79	285.91	634.17	1,110.95	295.71	54.00	11.04	2,721.46
Banco interamericano de desarrollo - BID	309.08	327.61	230.53	169.99	129.23	106.81	220.99	228.71	1,722.94
Programa mundial de alimentos - PMA	213.26	119.51	102.14	115.79	368.76	411.79	234.75	7.84	1,573.86
Banco centroamericano de integración económica - BCIE	10.54	168.91	2.51	68.94	249.19	257.09	12.45	4.79	774.43
Agencia suiza para el desarrollo y la cooperación - COSUDE	252.56	177.57	62.53	4.45	6.16	11.78	13.21	0.75	529.01
Gobierno de japón	104.66	136.83	219.23						460.72
Fondo internacional de desarrollo agrícola - FIDA	161.21	93.33	77.35	76.61	12.84				421.34
Gobierno de Luxemburgo	69.47	74.69	203.37						347.53
Gobierno de España	91.59	30.80	31.91	0.00	16.61	0.74	62.19	64.97	298.81
Fondo mundial de rehabilitación	57.11	55.11	24.02	25.87	26.45	26.70	21.94	32.28	269.49
Gobierno de estados unidos de américa	54.66	50.13	79.59	37.51	38.00				259.89
Fondo de las naciones unidas para la niñez - UNICEF	20.22	19.07	15.66	21.06	41.72	31.46	55.80	39.87	244.85
Gobierno de Holanda	195.08	32.10	9.64						236.82
Organización de las naciones unidas para la alimentación y agricultura				1.08	28.58	41.70	76.63	33.97	181.97
Fondo nórdico de desarrollo	58.16	43.16	67.07	3.69					172.09
Kuwait						1.68	61.32	49.19	112.19
Gobierno de Canadá	89.33	3.90	0.00		4.56				97.79
Organización panamericana de la salud - OPS	21.25	9.81	7.25	0.63	14.54	2.44	8.26	3.75	67.94

Anexo 9. Distribución del gasto Institucional 2019-2024 (cifras en millones de córdobas)

INSTITUCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ministerio de salud	14,791.81	17,368.20	24,905.04	20,813.02	21,692.45	23,355.61
Ministerio de educación	13,937.76	14,427.91	14,768.44	15,290.25	15,877.31	17,214.34
Ministerio de transporte e infraestructura	7,595.99	9,845.48	14,459.54	14,694.78	9,302.13	13,922.05
Servicio de la deuda pública	5,268.90	5,276.81	6,182.18	7,223.65	6,849.36	12,829.46
Corte suprema de justicia	3,000.49	3,235.52	3,441.10	3,770.48	4,210.52	5,352.19
Ministerio de hacienda y crédito público	1,291.32	1,540.15	4,251.14	4,478.78	2,920.77	5,119.75
Policía nacional	3,778.79	3,837.00	4,425.51	4,506.55	4,365.85	4,628.04
Ejército de nicaragua				3,396.74	3,455.84	3,836.66
Ministerio de gobernación	1,457.01	1,399.79	1,703.14	1,797.04	1,543.26	1,794.47
Ministerio de energía y minas	546.50	389.56	686.80	5,463.00	887.33	1,058.51
Ministerio de relaciones exteriores	763.33	864.86	920.04	770.80	962.72	977.64
Consejo supremo electoral	877.24	334.76	1,189.30	1,903.45	832.91	846.57
Asamblea nacional	676.92	682.41	693.43	734.51	769.10	810.64
Ministerio de economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa	1,215.31	1,336.07	1,074.07	815.45	776.78	696.51
Ministerio de la familia, adolescencia y niñez	361.54	386.32	437.18	483.73	552.50	575.99
Ministerio agropecuario	445.08	550.78	942.47	671.51	624.62	575.57
Presidencia de la república	357.68	356.96	371.94	440.77	482.23	504.36
Contraloría general de la república	237.79	235.19	238.74	256.36	265.50	283.70
Ministerio de fomento, industria y comercio	179.74	176.06	178.07	198.73	223.19	239.95

Ministerio del ambiente y de los recursos naturales	328.08	241.85	227.87	274.19	296.64	222.79
Procuraduría general de la república	121.52	122.49	133.91	138.92	163.88	169.55
Ministerio del trabajo	113.94	114.62	119.00	132.40	132.33	156.76
Ministerio de la juventud	135.33	125.95	130.60	134.98	138.47	145.38
Ministerio de la mujer	28.59	32.01	35.55	40.69	40.43	41.04
Ministerio de defensa	2,697.06	2,730.61	2,916.86	32.03	33.38	35.75
Imprevistos					0.00	35.00
Asignaciones y subvenciones	20,606.84	22,312.67	25,339.39	26,739.13	28,822.86	38,376.44
Gasto total	80,814.57	87,924.01	109,771.32	115,201.95	106,222.35	133,804.72



Proyecto del Presupuesto General de la República 2024



Expediente Abierto es un centro de pensamiento centroamericano emergente orientado a la investigación y la promoción del diálogo sobre seguridad y defensa, asuntos internacionales, transparencia y derechos humanos. Reúne investigadores y practicantes del hemisferio para generar análisis sin filiación política y que buscan contribuir a la discusión de temas de interés general en la sociedad como seguridad, eficiencia del sector público, opacidad institucional, crimen organizado, corrupción y fiscalización de los recursos públicos.



Investigación para la Innovación y la Inclusión

www.expedienteabierto.org